

**JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
-SECRETARIA-**

RECIBIDO: Pasa a Despacho del Señor Juez, expediente para resolver sobre petición para que se elabore despacho comisorio.

Armenia, 26 de marzo de 2021



EDISON RIVERA ROBLES
S E C R E T A R I O

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

Armenia, Quindío, Trece (13) de abril de dos mil veintiuno
(2021)

PROCESO: VERBAL - RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO
DEMANDANTE: MAYERLIN ESCUDERO SANCHEZ
DEMANDOS: ANA MILENA CAICEDO HERNANDEZ Y OTROS
RADICACION: 6300140030082020-00142-00

En atención a la petición presentada por el apoderado de la parte actora, en donde informa que el inmueble objeto del presente asunto no ha sido restituido, se ordena dar cumplimiento al numeral segundo del fallo de fecha 14 de diciembre de 2020, expidiendo el despacho comisorio para la diligencia de lanzamiento. Por secretaría óbrese de conformidad.-

NOTIFIQUESE,

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

LMCA

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES
POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL 14 DE ABRIL DE
2021



EDISON RIVERA ROBLES
SECRETARIO

**JUZGADO 008 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-
QUINDIO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**810fcadd14a777cfc411f087a56281ffb51fb63f8c4b550c200c1fb614832
934**

Documento generado en 13/04/2021 09:49:36 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**